

NIÑAS VISIBLES CONTRA TODA FORMA DE VIOLENCIA



Funsarep

CONTENIDO:

| | |
|---|-----------|
| Compromiso de Funsarep con el Derecho a la vida sin violencias contra las mujeres y las Niñas y contra la impunidad | 3 |
| En el Día Internacional de las Niñas | 6 |
| PRIMERA PARTE | |
| Las Niñas: situaciones y contextos | 8 |
| Las Niñas en el mundo | 10 |
| Las Niñas en Colombia | 13 |
| • Estado general de los Derechos de las Niñas en Colombia | 14 |
| • Niñas y adolescentes, principales víctimas de explotación sexual comercial en Cartagena | 17 |
| • Las Niñas en el marco del conflicto armado | 18 |
| • La intersección de género y etnia | 22 |
| SEGUNDA PARTE | |
| “¡Queremos salir adelante!” | 24 |
| 1. Lo que vivimos | 25 |
| 2. Lo que soñamos y queremos | 28 |
| Manifiesto de las Niñas | 31 |



Funsarep

NIÑAS VISIBLES CONTRA TODA FORMA DE VIOLENCIA

- Acción por una vida sin violencias para las mujeres y las niñas y contra la impunidad.
- Proyecto de Auditoría social para el cumplimiento de los Derechos de las Niñas y los Niños.

Edición: 2013

Impresión:
Editorial Códice Ltda.
Cra. 15 No. 54-32 Int. 1 • Tel.: 2494992
casaeditorial@etb.net.co
Bogotá, D. C.

Compromiso de Funsarep con el Derecho a una vida sin violencias contra las Mujeres y las Niñas, y contra la Impunidad

La Ley 1257 de 2008, orientada a prevenir, erradicar y sancionar las violencias contra las mujeres, establece para su interpretación y aplicación el principio de corresponsabilidad: *“la familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en la garantía del ejercicio de los Derechos de las Mujeres y en la prevención de la violencia y la discriminación contra ellas”*. En su artículo 14, cuando se refiere a las obligaciones de la sociedad, afirma que las organizaciones de la sociedad civil tienen la responsabilidad de tomar parte activa en el logro de la eliminación de la violencia y discriminación contra las mujeres.

FUNSAREP, como organización de la sociedad civil, en su **Acción por una Vida sin Violencias hacia las Mujeres y las Niñas, y contra la Impunidad**, viene desarrollando diversas propuestas orientadas a la exigibilidad de los derechos de las mujeres a la paz, a una vida sin violencias, a la Verdad, Justicia y Reparación para las mujeres víctimas, entre ellas, acciones de Acompañamiento Legal y Psicosocial que fortalezcan sus capacidades para el acceso a la justicia y a una vida libre de violencias.

Una de estas iniciativas es el Programa **“Acompañamiento psicosocial a Niñas y Adolescentes para sanar heridas, enfrentar la violencia cotidiana y acceder a los Derechos”**.

En el trabajo cotidiano de atención y acompañamiento psicosocial y legal a mujeres víctimas de violencias que desarrollamos en nuestro Centro de Promoción de los Derechos de las

Mujeres, hemos venido identificando situaciones muy delicadas vividas por niñas, adolescentes y jóvenes, que ameritan una atención especial. Muchas de ellas pertenecen a familias en situación de desplazamiento por causa del conflicto armado. La pérdida de los referentes conocidos (casa, tierra, pueblo, caserío, amigos y amigas, escuela...) sumado a la ausencia de personas de la familia asesinadas por los actores armados, genera heridas difíciles de sanar. El desplazamiento, por otra parte, comporta situaciones extremas –falta de trabajo, de servicios médicos, de vivienda, de sustento diario, de acceso a la educación...– que originan una enorme precariedad. En muchos casos, las niñas, niños, adolescentes y jóvenes se convierten en presa fácil de la explotación sexual comercial.

Por otra parte, las niñas y adolescentes, tanto las desplazadas por el conflicto armado, como las que habitan históricamente los barrios populares marginados y excluidos de la ciudad, experimentan situaciones de extrema violencia en sus comunidades. Una investigación llevada a cabo por el Área de Derechos de las Mujeres de Funsarep en el año 2011¹, mostró cómo las situaciones cotidianas que se viven en los barrios populares generan miedo y temor continuo a las niñas, que se ven envueltas en peleas familiares y callejeras, violencia doméstica, violencia de pandillas, prácticas de microtráfico...; en ese contexto de militarización creciente de la vida cotidiana en los barrios, son fácilmente utilizadas por los nuevos actores armados o bandas criminales:

“las niñas experimentan muchos miedos y temores en sus vidas cotidianas en los barrios populares de Cartagena de Indias, tanto en el espacio doméstico como en el espacio público, y se agrava en contextos donde operan actores armados de manera más visible, o en situaciones de desplazamiento forzado, en esta realidad. Las niñas son objeto de violencia física y sexual en el

¹ Ver en Niñas sin Miedo “Que todos nuestros miedos se conviertan en felicidad”. Pág.16.

ámbito doméstico y público: a) Se incrementa la violencia física, verbal y psicológica contra las niñas; b) Existe, y se incrementa, en el país y la ciudad, la violencia sexual contra las niñas; c) Los feminicidios contra las niñas se mantienen en la impunidad; d) Las niñas son las principales víctimas de explotación sexual comercial en la ciudad de Cartagena de Indias”.

Aunque contamos con legislación, normatividad y jurisprudencia, tanto internacional como nacional, muy favorable a los Derechos de las Mujeres, que protege los derechos de las mujeres y niñas víctimas de violencia en Colombia y en todo el mundo, ésta se incrementa cada día con más furor; cada vez son más violentadas, agredidas y acosadas en todos los ámbitos de la vida cotidiana especialmente en sus hogares. Es importante tener en cuenta el Auto 092 de la Corte Constitucional de Colombia, que señala los riesgos específicos de las mujeres afrocolombianas e indígenas víctimas del conflicto armado y el desplazamiento por él causado, y conocer, respetar y promover los derechos señalados en la Ley 1257 y la Ley 1448, –Ley de Víctimas– a la Verdad, Justicia, Reparación y garantías de No Repetición, con el fin de lograr el empoderamiento de las niñas, jóvenes y adolescentes, ampliar el conocimiento de sus derechos y así contribuir a la eliminación de la violencia y discriminación en su contra.

La violencia sexual contra las mujeres se ensaña particularmente en los cuerpos de niñas y adolescentes. En este sentido, la gravedad de la situación se refleja en el Informe anual del Observatorio de Derechos Sociales y Desarrollo de Cartagena de Indias 2011: *“La violencia sexual, según los registros de INML, tiene su mayor impacto en la población femenina menor de edad. El 83% de los reconocimientos por posible delito sexual se realizaron en niñas y adolescentes entre los 0 y 18 años de edad (390)”*².

² Informe “Situación del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en Cartagena de Indias 2011”. Observatorio de Derechos Sociales y Desarrollo, junio 2012.

Por otra parte, desde el año 2012, Funsarep inicia un proyecto de **Auditoría Social a los Derechos de las Niñas y Niños**, con el fin de hacer seguimiento a los compromisos contraídos por el Estado colombiano frente a los derechos humanos de los niños y niñas. En este ámbito se sitúa la iniciativa **“YO DENUNCIO QUE...”**, una acción para la denuncia de hechos de violación de los derechos humanos de niños y niñas en los espacios cotidianos y públicos, teniendo en cuenta que la Asamblea de las Naciones Unidas a través del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones, aprobado por el Consejo de Derechos Humanos, mediante su resolución 17/18, de 17 de junio de 2011, facilita la denuncia directa de los niños y niñas del mundo de la violación de sus derechos.

En el Día Internacional de las Niñas...

El día 19 de diciembre de 2011, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 66/170, en la que declaraba el 11 de Octubre como **Día Internacional de la Niña**, para reconocer los derechos de las niñas y los desafíos excepcionales que confrontan las niñas de todo el mundo.

Esta Resolución es fruto de la iniciativa de la Fundación Plan Internacional a través de su Campaña *“Por Ser Niñas”*, que mostró la riqueza de sus capacidades.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, invita a todos los Estados Miembros, las organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, así como a la sociedad civil, a observar el Día In-

ternacional de la Niña y crear conciencia sobre la situación de las niñas en todo el mundo.

Naciones Unidas ha hecho oficial esta designación, centrándose en la especial situación de vulnerabilidad que sufren millones de niñas en todo el mundo y que las hace las más pobres de entre los pobres. Cerca de 900 millones de niñas y mujeres viven con menos de un dólar al día en el mundo, y unas, 500 millones de niñas y mujeres jóvenes ven desaprovechado su potencial.

En el marco de esta conmemoración, Funsarep lleva a cabo en el año 2013 una Acción de visibilización y defensa de los Derechos de las Niñas –“NIÑAS VISIBLES CONTRA TODA FORMA DE VIOLENCIA”–, con participación de niñas, niños y adolescentes de organizaciones sociales de Cartagena y Bolívar, cuyos procesos anima y acompaña. Este documento hace parte de esa Acción. En una primera parte, la justifica y sustenta haciendo visibles situaciones y contextos de vida de las Niñas en el mundo; la segunda parte del documento incorpora las vivencias, sueños y esperanzas de las Niñas y adolescentes participantes en ella y su pronunciamiento “¡Queremos salir adelante!”.

Primera parte

1. Las NIÑAS: SITUACIONES Y CONTEXTOS



Foto Archivo Corporación Simón Bolívar - Medellín.

A la construcción social y cultural de la feminidad y la masculinidad –a partir de las diferencias biológicas– la llamamos Género. El género, entonces, es un concepto que da cuenta del conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades y culturas elaboran a partir de las diferencias sexuales. El problema no son las diferencias: el problema es la desigualdad que conllevan estas asignaciones que se hacen a mujeres y hombres, y que definen unas relaciones de poder en las cuales los varones son dominantes. A veces, esto no es aceptado. Incluso molesta a muchas personas que se hable de género, de desigualdad...

En las ciencias sociales, detrás de su pretendida neutralidad, los conceptos suelen ser encubridores; por ejemplo, la *juventud*, la *niñez*, la *infancia*... son términos que encubren las diferencias y desigualdades. Se hace una concesión con el lenguaje incluyente: ahora decimos “*los y las*”, “*niños y niñas*” y tal vez creemos que con eso está todo solucionado... Ese lenguaje es necesario, está bien la inclusión, pero no borra la desigualdad real. Hay que ser muy conscientes de lo que está detrás del lenguaje.

Ciertamente, niños y niñas son víctimas de la pobreza extrema, del abuso en múltiples formas, pero... **las niñas pobres del mundo son sin duda, profundamente discriminadas por su condición de mujeres, su condición étnica y su clase social.**

Las Niñas en el mundo

En el año 2006, se llevó a cabo un estudio muy completo sobre seguridad, integridad, libertad, dignidad e igualdad para las mujeres en el mundo, dirigido por Chistine Ockrent y coordinado por Sandrine Treiner³. En ese estudio prestan especial atención a la situación de las niñas. Son situaciones que revelan...

- *Abortos selectivos de niñas, de fetos femeninos (según estadísticas demográficas, cien millones de niñas están faltando...).*
- *Infanticidios de niñas: biberones con hierbas venenosas, granos de arroz en la tráquea, éter en un trapo...*
- *Menos alimentos para las niñas, que serán así más proclives a infecciones.*
- *Menos cuidados para las niñas cuando caen enfermas. Priorizar a los niños en vacunación.*
- *Niñas y adolescentes desfiguradas con ácido cuando rechazan un matrimonio forzado o una relación sexual.*
- *El abandono de las niñas.*
- *La preferencia del hijo varón cuando hay políticas de restricción de la natalidad.*

³ EL LIBRO NEGRO de la CONDICIÓN de la MUJER. Santillana ediciones. Madrid 2007.

- *La ablación del clítoris, la infibulación: mutilación, seccionamiento o cosido de órganos genitales, con consecuencias muy graves. Infecciones, hemorragias, muertes...*
- *Negar la educación a las niñas.*
- *Trabajo de las niñas como pequeñas criadas, en manufacturas, artesanías, prostitución forzada...*
- *Niñas víctimas de la industria del sexo.*
- *Matrimonio forzado de las niñas.*
- *Niñas esclavas sexuales en la guerra. Ellas son reclutadas por los actores armados, a veces a la fuerza. En esto, comparten la suerte de muchos niños, pero ellas además son sometidas a esclavitud sexual. Las niñas y las adolescentes son especialmente vulnerables en tiempos de guerra.*
- *Adolescentes víctimas de la infección por VIH sida. Muy común en algunos países de África.*

Algunas de las barreras que les impiden a las niñas gozar del derecho a la educación, es la violencia sexual y el embarazo adolescente. Las cifras oficiales son contundentes: 45 millones de niñas en el mundo no van a la escuela, las niñas menores de 16 años son la mitad de las mujeres violadas del mundo; el 90 por ciento de las personas menores de edad que trabajan en el servicio doméstico son niñas entre 12 y 17 años.

¿Por qué se desprecia tanto a las niñas, hasta el punto en algunos casos de negarles la vida...?

Hay muchas explicaciones de todo tipo, que tienen que ver con la construcción cultural del género:

- *La necesidad de entregar dotes a la familia del esposo..., que implica gastos excesivos.*
- *Religiosas: en algunas culturas, sólo el hijo varón enciende la pira funeraria, y garantiza el descanso de los padres.*
- *Controlar, reprimir, la sexualidad femenina desde el inicio de la vida (ablación del clítoris). Es el asesinato simbólico de la mujer en el cuerpo de la niña.*
- *Mantener la sumisión en base a la ignorancia.*
- *Humillar a los ejércitos enemigos.*
- *Inferiorización de las niñas, que se convierten en pérdida: dice un proverbio “criar una niña es cultivar los campos de otro”.*

Las Niñas en Colombia



Foto Archivo de Funsarep.

Para nadie es un secreto que, aun con todos los avances en legislación favorable a los derechos de las mujeres, niñas y niños en Colombia, las niñas siguen expuestas a prácticas culturales sexistas que atentan contra su integridad y dignidad.

El día 12 de septiembre de 2013, el diario El Espectador publicaba una noticia escalofriante:

“De acuerdo con el informe de la ONG Centro de Consultoría y Conflicto Urbano, en Medellín las bandas criminales –herederas de los paramilitares– estarían subastando a niñas vírgenes de estratos 1, 2 y 3 y convirtiéndolas en prostitutas y mujeres mal llamadas prepago. Caracol Televisión informó que, al parecer las niñas son ofertadas hasta por \$5 millones, especialmente a jefes de bandas criminales y a turistas que llegan a la ciudad atraídos por eventos como la Feria de las Flores y, también, en busca de sexo. De acuerdo con Guillermo Pardo, director del centro, los criminales se aprovechan de los problemas de pobreza de estas niñas de entre 12 y 14 años, las engañan prometiéndoles trabajo para luego acostarse con ellas y ofertarlas. Las autoridades investigan las denuncias”.

Refiriéndose a este hecho, la columnista del mismo periódico, Catalina Ruiz-Navarro, recordaba que ya en 2008 el presidente del Concejo de Medellín había denunciado el caso de niñas y niños traficados, del orden de 1.000 ó 1.500 semanales, que eran distribuidos por el país para el consumo sexual. La periodista analizaba cómo este fenómeno se inscribe en una visión inferiorizada de las mujeres, el 52% de la población, en un país que vende su imagen como tierra de “*lindas mujeres*”, es decir, las mujeres y niñas como un atractivo turístico, un recurso natural más, un incentivo para la inversión extranjera en el campo de la explotación sexual.



Estado general de los Derechos de las Niñas en Colombia

La situación de las niñas y niños en Colombia ha estado en las últimas décadas en la preocupación de organismos de derechos humanos nacionales e internacionales. Las principales causas que ponen en riesgo la integridad física, moral y social

del menor de edad colombiano tienen que ver con un alto porcentaje de familias con mínimo acceso a los recursos, alto grado de violencia doméstica, abuso sexual, falta de oportunidades, involucramiento en el conflicto armado, trabajo infantil y otros.

El informe alternativo presentado a la CEDAW⁴ (2013) plantea lo siguiente:

“En el contexto inequitativo y desigual reinante en Colombia, las mujeres jóvenes adolescentes y niñas de los diferentes grupos poblacionales como campesinos, afro descendientes e indígenas, constituyen uno de los sectores mayormente discriminados y con menos posibilidades de acceso a sus derechos económicos, sociales y culturales. Las discriminaciones por la condición etaria sumada a razones de raza, etnia, filiación política, preferencia sexual y religiosa, son sistemáticas, exacerbándose con ellas las condiciones de vulnerabilidad frente al contexto político y social, sin una voluntad clara del Estado para contrarrestarlas. Según el Secretario General de las Naciones Unidas, Human Rights Watch y UNICEF, Colombia ocupa el cuarto lugar del mundo con mayor número de población infantil y adolescente vinculados a una guerra interna. Los marcos legales concebidos por el Estado colombiano para la atención y reparación de víctimas, no garantizan la implementación de principios de reparación efectiva y garantías de no repetición de los derechos vulnerados para las niñas y mujeres jóvenes. La política de restitución de tierras para niños, niñas y adolescentes, la cual debería estar contenida en un programa dirigido desde la Dirección Social de Unidad de Restitución de Tierras, aún no ha sido formulada ni implementada por el Estado. En temas de violencia, la situación es bastante crítica y continúa siendo la violencia

⁴ Una mirada a los derechos de las mujeres en Colombia. Informe alternativo presentado al comité de la CEDAW. 2013. Informe alternativo presentado al Comité de la EW - 2013.

sexual el problema más dramático, en donde, según cifras oficiales, el 40% de los casos reportados de abuso sexual corresponden a niñas menores de 14 años; la atención de este tipo de casos es precaria y poco profesional por parte de los funcionarios y funcionarias responsables, viéndose las adolescentes enfrentadas a nuevas situaciones de riesgo y revictimización. En cuanto a otros tipos de violencia contra las niñas, adolescentes y jóvenes, el Instituto de Medicina Legal en los últimos cuatro informes ha caracterizado la violencia contra niñas y adolescentes, concluyendo que las más afectadas por la violencia son las que están en las edades entre los 10 y los 14 años, con 34,5%, seguido por el rango entre los 15 y los 17 años con 25%. La educación y servicios de salud sexual y salud reproductiva son muy deficientes y en las zonas rurales son absolutamente nulos. No existen garantías para la participación de las mujeres jóvenes en los espacios de toma de decisiones principalmente para las jóvenes de las zonas rurales, las mujeres jóvenes siguen siendo percibidas como meras beneficiarias dentro de las políticas y programas estatales, y no como sujetas actoras de su propio desarrollo”.

El Informe sobre el estado de las violencias contra las mujeres en Cartagena 2011⁵, presentado por el Observatorio de Derechos Sociales y Desarrollo, reporta, por su parte, que “la violencia sexual, según registro del INML, tiene su mayor impacto en la población femenina menor de edad. El 83% de los reconocimientos por posible delito sexual es realizaron en niñas y adolescentes entre los 0 y 18 años de edad (390). Y la más alta proporción de mujeres víctimas de posible agresión sexual están comprendidas en el grupo de edad entre los 10 a los 14 años (39 por ciento)”.

⁵ ODESDO: Informe situación del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en Cartagena de Indias 2011, pp. 20-21.

Niñas y adolescentes, principales víctimas de explotación sexual comercial en Cartagena

El delito de explotación sexual con fines comerciales, se ha venido incrementando en la ciudad de Cartagena al ritmo de su progresiva puesta en escena como “Puerta de las Américas”. Según informe de Terre de Hommes Lausanne⁶, este delito tiene como principales agresores a hombres proxenetas y abusadores (96% de los agresores). Las víctimas son fundamentalmente niñas, entre los cinco y catorce años de edad. A nivel étnico, el estudio revela que 36% de las víctimas son afrodescendientes. El informe revela también que la inmensa mayoría de niñas explotadas sexualmente (86%) son de estratos socioeconómicos 1 y 2.

Este informe se vuelve especialmente grave si se tiene en cuenta que la explotación sexual de las niñas se agudiza en situaciones de desplazamiento. En este sentido, la Corte Constitucional señala en el Auto 092 de 2008: *“de especial preocupación resulta el que una alta proporción de las mujeres, jóvenes y niñas desplazadas se han visto obligadas a ejercer la prostitución, bien sea porque sus condiciones de vulnerabilidad material les convierten en víctimas fáciles del proxenetismo o de la trata de personas con fines de explotación sexual hacia el interior del país o hacia el exterior, o porque sus condiciones extremas de vida las fuerza a optar por la prostitución como única alternativa de subsistencia para sí y para sus hijos”*.

El observatorio de Derechos Sociales y Desarrollo, ODES-DO⁷, señala que *“en el marco de las diversas expresiones de la*

⁶ Fundación Terre de Hommes Lausanne: “Caracterización de las víctimas de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) en la ciudad de Cartagena”, 2010.

⁷ ODESDO: op. cit., pp. 32.

violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas, no se puede desconocer en el distrito la referente a la explotación sexual comercial, es reconocida la actuación de complejas redes criminales en donde la explotación sexual es un comercio sumamente lucrativo y con alto grado de impunidad”. Aunque faltan investigaciones que den cuenta de la magnitud del problema, se estima que alrededor de 1.500 niños, niñas y adolescentes son explotados sexualmente en la ciudad de Cartagena, y que las niñas y adolescentes explotadas sexualmente están entre los 13 y 17 años de edad⁸.



Las Niñas en el marco del conflicto armado

El informe elaborado por la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía general de la Nación⁹, señala que entre 1992 y 2012, 3000 niños y niñas fueron reclutados por las Farc; 1054 por las AUC; 753 por el ELN y 144 por las Bacrim. En el caso de las Farc, sólo en 1.364 casos se ha podido recaudar información precisa. Desde el punto de vista del género un 66% son niños y un 32% son niñas. De ellos, 707 (51%) reportan un reclutamiento voluntario; 311 (25%) reclutamiento forzado; 151 (10%) han sido reclutados a través del engaño, y en 195 casos (14%) no se ha logrado registrar la práctica de reclutamiento.

¿Qué hacen, a qué se dedican las niñas y niños reclutados por los grupos armados?

Según el informe, la mayoría son combatientes, es decir, son formados e incorporados a las acciones armadas. Les siguen aquellos que el informe llama los “pioneros bolivarianos”. Son

⁸ Ibid., pp. 34.

⁹ Reporte periodístico de El Espectador, escrito por Juan David Laverde, lunes 16 de septiembre de 2013.

niños y niñas que integran los clubes infantiles bolivarianos, en los que reciben formación especial para la infancia que incluye, según cartilla orientativa de las Farc, despertar su creatividad para el bien común y para ser un luchador/a por los cambios sociales. En estos clubes niños y niñas, pioneros de 5 a 12 años son adoctrinados en las lógicas de la guerra. Están también los integrantes de las milicias urbanas. En general niños y niñas desvinculados refieren haber recaudado dinero, haber manejado explosivos, han cuidado secuestrados y en algunos casos han cometido homicidios.

En el caso de las Niñas y adolescentes en las filas de los grupos armados, refieren ocupaciones asociadas al quehacer tradicional de las mujeres: cocinar, acarrear leña, brillar ollas, cargar agua, lavar ropa¹⁰ ... Es muy común, según informes de desmovilizadas, que presten servicios sexuales a la tropa, y a los comandantes. En muchos casos, esto comporta tratos inhumanos y degradantes. Sus derechos sexuales y reproductivos son sistemáticamente violados. Es común, por ejemplo, el aborto obligado.

El citado informe presentado a la CEDAW (2013) se ocupa de las Niñas en el marco del conflicto armado, y señala lo siguiente: *“Persisten las violaciones a la vida e integridad de las niñas durante las hostilidades o por causa de minas antipersonales o municiones sin explotar, el confinamiento, denegación de atención humanitaria, ocupación de escuelas, y otras afectaciones a sus derechos económicos, sociales y culturales. Un número creciente de niños, y en especial de niñas, son víctimas de violencia sexual a manos de grupos armados ilegales y de las fuerzas armadas. Además, se elevan los riesgos explotación sexual a través de la prostitución forzada, la trata de personas y las agresiones físicas y sexuales contra mujeres y niñas.*

¹⁰ Informe de la Revista Semana, edición 1261. Bogotá 2006.

El reclutamiento forzado de niños y niñas por parte de los grupos armados en Colombia es una práctica generalizada y sistemática que se ha incrementado en los últimos tiempos. La irrupción en las escuelas, las amenazas permanentes y hasta las promesas de condiciones mínimas de subsistencia protagonizan, entre otras, el escenario en el que a diario las niñas son forzadas a hacer parte de las filas de los grupos combatientes. Aunque el reclutamiento de las niñas continúa presentándose mediante la sustracción por la fuerza de sus hogares, también se ha transformado y, a través de la presencia en las escuelas y en los espacios de esparcimiento, se les atrae e invita a unirse a sus grupos. De esta manera, los actores armados ejercen control social permanente y mantienen un censo de las personas menores de 18 años de sus zonas de influencia. Pese a la gravedad de la situación descrita, aún no existen cifras oficiales que den cuenta del fenómeno del reclutamiento forzado en Colombia. La investigación y sanción del delito de reclutamiento es otra deuda pendiente con las víctimas. Solamente se cuenta con dos sentencias de la jurisdicción especial de Justicia y Paz que incluyen cargos por delitos de reclutamiento ilícito, y alrededor de 48 casos en la justicia ordinaria¹¹.

El desplazamiento forzado ha sido y sigue siendo una de las consecuencias más dolorosas de esta guerra, que trunca los procesos vitales de niñas y niños. Según el Observatorio de los Derechos Humanos de las Mujeres en Colombia, hay un efecto desproporcionado del desplazamiento de las mujeres, puesto que de la población en situación de desplazamiento, más del 75% son mujeres, niñas y niños.

El Auto 092 de 2008, de la Corte Constitucional, señala que “el impacto agravado de los factores estructurales de violencia, discriminación y exclusión de género preexistentes en la sociedad colombiana sobre las mujeres, jóvenes, niñas y adultas mayores desplazadas, constituye una de las manifestaciones más preocu-

¹¹ Informe alternativo a la CEDAW, 2013.

pantes de la violencia contra la mujer en el contexto del conflicto armado que se desenvuelve en el país, y deben ser objeto de las medidas más enérgicas de protección, prevención, restablecimiento y promoción de los derechos fundamentales afectados, por parte de las autoridades colombianas, incluida la corte constitucional”.

La Ley 1448, de Víctimas y Restitución de Tierras, ha establecido que los menores de edad víctimas del conflicto deben ser objeto de medidas de atención y protección preferentes. Ellos y ellas constituyen un número significativo de personas afectadas por el conflicto y en situación de desplazamiento.

Investigaciones recientes realizadas por el ICBF con el apoyo de la OIM revelaron las graves consecuencias físicas y psicológicas para las niñas, niños y adolescentes que han sido víctimas del conflicto armado en cualquiera de sus formas: como miembros de los ejércitos, como víctimas de las acciones militares, víctimas de agresiones sexuales, por situaciones de masacres y desplazamientos posteriores... Habría que considerar también las afectaciones producidas en los asentamientos urbanos donde niñas, niños y adolescentes son las principales víctimas de las bandas criminales o neoparamilitares, del pandillismo urbano...

Las niñas, niños y adolescentes que han vivido cualquiera de estas formas de agresión tienden a comportarse agresivamente, desconfían de todo y de todos, se aíslan y encierran en sí mismas, experimentan una profunda ansiedad, fruto del desarraigo y la soledad, y están llenos de miedos y temores. El estudio llevado a cabo por la Asociación FUNSAREP en el año 2011¹² revela los miedos experimentados por las niñas en su vida cotidiana en los barrios populares que habitan, y en un contexto de guerra urbana.

¹² NIÑAS SIN MIEDO: que todos nuestros miedos se conviertan en felicidad. Acción por una vida sin violencias para las mujeres y las niñas. FUNSAREP 2011.

Niñas, niños y adolescentes tiene el Derecho a vivir en paz, a desarrollar sus potencialidades, a cultivar los afectos y disfrutar sus derechos a una vida digna, plena y feliz.

Es importante tener muy presentes las Observaciones del Comité de Derechos del Niño y de la Niña de las Naciones Unidas a Colombia. El 11 de junio del año 2010, la ONU aprobó sus observaciones finales al Informe presentado por Colombia sobre el artículo 8 del Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del Niño (ratificado por el estado colombiano en el año 2005) que hace relación a la participación de los niños y las niñas en el marco del conflicto armado. El Comité alerta sobre el incremento de casos, en especial de casos de niñas, víctimas de violencia sexual a manos de grupos armados ilegales y de las propias fuerzas armadas. Alerta igualmente sobre la no reparación integral y asistencia adecuada para su recuperación física y psicológica a niñas, niños y adolescentes que han sido víctimas del conflicto armado. El Comité insta también al Estado colombiano a frenar la práctica de participación de niños y niñas en actividades militares, o a usar sus símbolos o recintos, para evitar represalias sobre niñas y niños por parte de grupos armados ilegales.

La intersección de género y etnia...

Con toda claridad, diversos pronunciamientos de la Corte Constitucional, iniciativas legislativas, informes producidos a distintos niveles, señalan cómo operan las discriminaciones múltiples; cuando la identidad de género interseca con la etnia, las afectaciones tanto físicas como psicológicas producidas por el conflicto y la militarización de la vida cotidiana, se incrementan. Esto es evidente en el caso de las niñas afrodescendientes e indígenas en Colombia.

Estas cifras y las situaciones descritas justifican el Programa “Acompañamiento psicosocial a Niñas y adolescentes para sanar heridas, enfrentar la violencia cotidiana y acceder a los Derechos”, que se enmarca en la intervención del plan estratégico que adelanta Funsarep y que se dirige particularmente a las niñas y adolescentes afrocolombianas de los sectores populares en la ciudad de Cartagena de Indias.

NIÑA

A decorative illustration on the left side of the page features a central point from which several thin, black, swirling lines radiate outwards. These lines are adorned with small, stylized flowers, leaves, and butterflies. The overall style is elegant and artistic, resembling a calligraphic or etched design.

Quizá te busquen porque naciste
Quizá te midan por mujer;
Quizá te acosen porque creciste
Quizá te odien por Mujer.

Quizá te insulten, quizá no nazcas,
Quizá te anulen por mujer;
Quizá no llegues a ser tu misma
Quizá te empujen por Mujer...

Pero no dejes de ser la NIÑA
Que abraza todo lo que hay en sí.
Pero no dejes de ver el mundo
Como un espacio por compartir...

Creación de Pedro Guerra.
Hijas de Eva.

Segunda Parte

“¡Queremos salir adelante!”



**–VIVENCIAS, SUEÑOS Y ESPERANZAS
DE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES–**

1. LO QUE VIVIMOS...



Las niñas y adolescentes de Cartagena nos sentimos asustadas, no podemos salir de la casa por miedo a la violencia. Por la pobreza en que vivimos no podemos hacer lo que nos gusta, sino lo que nos toca. En el colegio no podemos estudiar por falta de dinero o por discrimi-

nación; en la casa no nos podemos comprar ropa por la economía...

Hay mucha violencia en las calles de Cartagena, muchas pandillas y violaciones.

Un gran problema que vivimos es la inseguridad en las calles, que están llenas de pandilleros, malandros y drogradictos.

Hay violencia no sólo en Cartagena sino en todo el mundo, y también hay muchas guerras, y en la mayoría de las guerras han muerto muchos inocentes. ¡Ya está bueno de tanta maldad, ya es hora de que haya Paz en el mundo!

La situación de hoy día es crítica para nosotras en el campo educativo, en los colegios y universidades, y si son públicos, más. Muchas terminamos los estudios y no tenemos alternativas de estudios superiores (universidad). En la mayoría de los casos todo es con créditos, y difícilmente las que somos de escasos

recursos tenemos acceso a ellos. Entonces, a veces terminamos embarazadas a temprana edad. No terminamos de ser niñas cuando ya criamos o somos mamás.

Estamos a la intemperie, cada día que pasa nuestras posibilidades de crecer alegres, sin miedos son nulas, pues nuestros derechos no se tienen en cuenta cien por ciento. Nuestra crianza puede ser rica en valores, pero nunca falta el que quiere pasar por encima de nosotras y nuestros cuerpos... No hay respeto hacia las niñas, hoy por hoy somos vistas como comida para goleros, no más que por ser mujeres. Yo como mujer que soy no estoy de acuerdo con que las mujeres y las niñas seamos irrespetadas, los hombres abusadores deben ser castigados.

La situación que viven las niñas, los niños y adolescentes de hoy en día es mala, porque hay mucha violencia en el país. Por eso nosotras queremos que eso ya termine para tener una vida tranquila y en paz.

2. LO QUE SOÑAMOS Y QUEREMOS...



Nosotras, las niñas y adolescentes queremos un país de oportunidades donde después de finalizar la etapa escolar, tengamos acceso a la educación superior, y más adelante tengamos posibilidades de empleo.

Queremos que nuestras voces se hagan escuchar y que nuestros derechos dejen de ser vulnerados y se tengan en cuenta.

Las niñas queremos tener una situación económica más favorable para estudiar y poder pagar nuestra educación; tener una vivienda digna y muchos alimentos.

Las niñas y adolescentes no queremos sentir miedo al salir a las calles; queremos que los demás respeten nuestro cuerpo y no nos comercialicen como un producto.

Queremos vivir en un país en paz, sin conflictos, sin hombres armados, sin abusadores y sin desplazamientos. Queremos estudiar y no sentir miedo al andar por las calles...

Niñas, niños y adolescentes queremos un país en armonía, paz y buena convivencia, porque sin ninguna de estas cosas sería un país con violencia, guerra y sobre todo con trata de blancas, entre otras maldades... ¿qué nos harían si no hubiera convivencia y respeto?

Nosotras queremos que no haya más violaciones contra las niñas, sino un país sano y hermoso, donde no se vea el maltrato hacia las niñas, niños y adolescentes.

Queremos respeto a nuestros cuerpos y a nuestros derechos. Que capturen a los

abusadores de menores y que la justicia haga todo lo posible para que no caigan niñas en las manos de estos sujetos... ¡Y que vivamos sin miedo, juguemos, estudiemos y seamos felices!

Queremos que no haya más violencia contra las mujeres, porque eso es un delito.

Queremos un país en Paz, donde podamos jugar y estudiar y ser felices, porque nosotras las mujeres tenemos derechos.

Toda niña, niño y adolescente tienen derecho a la educación. Queremos que se respete nuestro cuerpo. Queremos un país donde no haya violencia ni maltrato ni abuso.

Nosotras las mujeres-niñas no queremos matoneo, queremos vivir en un país donde haya salud, vida y muchas cosas más. Y que se vea la Verdad en Colombia!

Nosotras las mujeres-niñas queremos tener un mejor futuro para nuestro bienestar.

¡Queremos salir adelante!

Manifiesto de las Niñas

NOSOTRAS, niñas y adolescentes de la ciudad de Cartagena y municipios de Bolívar, en esta fecha tan importante en la que las Naciones Unidas invitan a conmemorar el DÍA INTERNACIONAL DE LA NIÑA, manifestamos lo siguiente:

- Muchas niñas y adolescentes en el mundo vivimos en situaciones de pobreza, que no nos dejan crecer sanas, porque faltan los alimentos que necesitamos; no podemos estudiar porque la educación es muy costosa; no tenemos viviendas dignas de seres humanos, y muchas más cosas. ¡QUEREMOS QUE NUESTROS DERECHOS SEAN TENIDOS EN CUENTA! para alimentarnos bien, poder estudiar, tener buena salud y una vivienda adecuada.

- Las Niñas y Adolescentes tenemos mucho miedo a los abusos sexuales que se producen en la casa y en la calle; a ser utilizadas por personas que comercian con nuestros cuerpos en la ciudad de Cartagena. ¡QUEREMOS QUE NUESTROS CUERPOS SEAN RESPETADOS!, y que se castigue a los violadores y abusadores de niñas, niños y adolescentes.

- Siempre hemos conocido un país en guerra. Y en esa guerra, niñas, niños y adolescentes, especialmente quienes viven en territorios donde actúan más los actores armados, hemos sufrido mucho: reclutamiento forzado, abusos sexuales, desplazamientos... ¡QUEREMOS UN PAÍS EN PAZ! donde podamos vivir sin miedo, jugar, estudiar y ser felices.

¡¡POR UNA VIDA SIN DISCRIMINACIONES NI VIOLENCIAS
CONTRA LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES!!!

-Día Internacional de las Niñas-

11 de octubre de 2013



“Las niñas tenemos miedo a la violación y a la trata de niñas, a ser víctimas de la prostitución... Queremos que no nos exploten, ni sexual ni materialmente y que no nos abandonen”

Testimonio. Niñas sin miedo.
Funsarep 2011

**NIÑAS Y NIÑOS VISIBLES,
¡¡¡POR UNA VIDA SIN DISCRIMINACIONES
NI VIOLENCIAS
CONTRA LAS NIÑAS!!!**

Una acción liderada por



Funsarep

en el marco del Convenio



Mujeres Populares y Diversas
del Movimiento por la Paz y la Diversidad
Colombia-Ecuador-Brazil-Peru



y del proyecto



**Auditoría social
para el cumplimiento de
los derechos de los niños
y las niñas en Colombia**



Ministerio Federal de
Cooperación económica y
Desarrollo de Alemania

junto con la compañía



**VIOLACIONES
Y OTRAS VIOLENCIAS
SIN SU CUERPO DE LA GOBIERNO**



AMB LA COL·LABORACIÓ DE L'AJUNTAMENT DE TARRAGONA